ANEXO

CONSEJERIA DE HACIENDA Y ECONOMIA.
SECRETARIA GENERAL TECNICA.

Nº ORDEN	Nº CATALOGO	Nº PUESTOS	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	REQUISITOS	DESCRIPCION DEL PUESTO	MERITOS ESPECIFICOS	PUNTUACION	
										MAXIMA	MINIMA
1	13	1	Jefe Negociado Empresas y Sociedades Participadas	C/D	18	240.639		Tramitación y coordinación de los expedientes administrativos en relación con las Empresas en que la Comunidad Autónoma de La Rioja tenga participación. Seguimiento, coordinación y control de las actuaciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja, como titular de las acciones en Empresas. Gestión, control y seguimiento de la titularidad de la Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de Propiedad Industrial e Intelectual. Prestar apoyo administrativo y colaboración al Jefe de Sección.	Experiencia en tramitación administrativa de carácter general. Experiencia en la tramitación de expedientes patrimoniales, en materia de propiedad intelectual e industrial, así como en la formalización de todos ellos. Experiencia en tramitación de expedientes administrativos relacionados con empresas Mercantiles.	10 10 10	15
2	14	1	Responsable Programa Valoraciones Patrimoniales	B	22	646.663	Arquitecto Técnico o Aparejador	Elaboración de informes sobre bienes de la Comunidad Autónoma de La Rioja, con definición de sus condiciones técnicas y valoración económica. Tasación en valor de adquisición, alquiler o cesión, de fincas rústicas o urbanas, e informe sobre su valor en mercado, volúmenes, situación urbanística, cargas, gravámenes y estado constructivo. Revisión, comprobación y elaboración de informes sobre el estado constructivo, situación de mantenimiento, y actuaciones posibles o recomendables sobre los inmuebles cedidos o propiedad de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Depuración física de inmuebles rústicos o urbanos y estudio de los mismos en su aspecto urbanístico, conforme a la normativa del territorio en que se encuentran enclavados. Prestar apoyo y colaboración al Jefe de Servicio.	Experiencia en tasación de bienes inmuebles para su adquisición, venta o alquiler, situación urbanística, cargas o gravámenes y estado constructivo. Experiencia en depuración física de bienes inmuebles en cuanto a su localización, deslinde, delimitación, levantamiento planimétrico o topográfico. Experiencia en elaboración e intervención en expedientes de adquisición de bienes por procedimiento expropiatorio o de mutuo acuerdo, con valoración de justiprecios. Experiencia en elaboración de informes sobre estado de edificios, necesidades de mantenimiento y redacción de documentos necesarios para su adecuación, adaptación o reformas. Acreditación de conocimientos específicos en valoraciones de bienes inmuebles.	10 5 10 10 5	20